

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 2 de Agosto de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LO QUE HA HECHO EL PARLAMENTO

Ha aprobado 51 leyes

El día 18 de Marzo se reunieron las actuales Cortes, que suspendieron sus tareas el 19 de Julio. En cuatro meses, la obra legislativa ha sido copiosa, pues las Cámaras han sometido a la regia sanción 51 leyes, correspondiendo a todos los departamentos ministeriales.

Estas leyes indican, en la iniciativa ministerial, altos y patrióticos propósitos, puesto que todas ellas responden a urgentes y de trascendencia necesidades nacionales.

Pero las leyes, aun promulgadas en la «Gaceta» y hechas cumplir por el Poder público, no son nada si no las acompaña el ambiente popular, el asenso de los ciudadanos que comprendan el verdadero interés. La labor de estas Cortes indica una rectificación en los modos de gobernar; falta que los ciudadanos se impongan también en sus deberes y en sus procedimientos una rectificación eficaz.

Las leyes aprobadas son las siguientes, clasificándolas según su procedencia de cada uno de los departamentos ministeriales:

Presidencia del Consejo de Ministros

Se han aprobado ocho leyes, que son:

Concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por razón de delitos y faltas que se mencionan.

Declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año.

Dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

Nacionalización de industrias.

Funcionarios civiles.

Anticipo reintegrable a la Prensa.

Commemorando el duodécimo centenario de la batalla de Covadonga.

Gracia y Justicia

Ha aprobado una ley, relativa a la organización y atribuciones de los tribunales para niños.

Gobernación

Corresponden a este departamento ministerial cinco leyes, a saber:

Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por reales decretos de 9 de Agosto de 1916 y 29 de Julio de 1917 para internado, socorro y mantenimiento en España de súbditos de las naciones belligerantes, y concediendo un crédito extraordinario de 3.541.703 pesetas para esos gastos el año actual.

Concediendo tres suplementos de crédito por 3.070,250 pesetas para Telégrafos.

Estableciendo la jornada mercantil.

Concediendo un crédito de 250.000 pesetas para defensa contra enfermedad a evitables.

Reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Hacienda

Han sido aprobadas seis leyes correspondientes a este departamento. Son:

Suplementos de crédito de 212.977 pesetas y 25.000 pesetas para atenciones del Cuerpo de Carabineros.

Reforma del impuesto del timbre.

Concediendo un crédito de 30.000 pesetas para la estatua de don Alberto Aguilera, en Madrid.

Reformando el impuesto sobre el azúcar y la glucosa.

Declarando exentas del pago de derechos reales las adquisiciones que haya realizado y realice el Instituto de Valencia de Don Juan.

Concediendo al Ayuntamiento de Lugo la plena posesión del edificio llamado convento de Santo Domingo.

Guerra

Han sido cuatro las leyes aprobadas: Base para la reorganización del Ejército.

Fijando las fuerzas del Ejército permanente para el corriente año de 1918.

Autorizando al Gobierno para que, mientras se realicen operaciones militares entre diversas naciones de Europa, pueda declarar exceptuados de las solemnidades de subasta y de concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales.

Cesión al Ayuntamiento de Deva de los terrenos llamados del «Arenal».

Marina

Seis leyes: Concediendo un suplemento de crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Marina para aumentar en 0,20 la ración de la Armada.

Aprobando los suplementos de crédito concedidos a Marina por reales decretos de 9 de Agosto de 1916 y 5 de Julio y 28 de Noviembre de 1917 para obras, carenas y reparaciones, y concediendo un suplemento de crédito de 3.290.597 pesetas con el mismo objeto.

Aprobando un suplemento de crédito de 800.000 pesetas al presupuesto de Marina, para jefes y oficiales destinados a los buques hospitales extranjeros, y otro de 547.500 pesetas con el mismo fin.

Concediendo un crédito extraordinario de 195.533 pesetas al presupuesto de Marina, para pago de haberes a subalternos, brigadas y clases de Infantería de Marina.

Ascendiendo a capitán de fragata al señor don Angel Barrar z Luyando.

Fijando las fuerzas navales para el corriente año de 1918.

Fomento

Son quince las leyes de este departamento aprobadas:

Concediendo pensión a la viuda del ingeniero de Caminos don Jacinto Martín Prat, muerto en actos del servicio.

Relativo a la electrificación de la rampa de Pajares, en la línea férrea de León a Gijón.

Concesión y explotación del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

Idem un crédito de 1.471.479 pesetas a Fomento, para obras de carreteras en Canarias.

Idem idem de 1.500.000 pesetas al presupuesto de Fomento, para explotación de terrenos con destino a las obras de encauzamiento del río Manzanares.

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas al presupuesto de Fomento, para extinción de la langosta.

Aprobación del crédito extraordinario de 100.000 pesetas concedido por Real Decreto de 6 de Agosto último, y sobre concesión de otro de 500.000, con destino a la continuación de las obras de construcción del edificio para escuelas de ingenieros agrónomos.

Aprobando los suplementos de créditos, importantes en junto 3.905.989 pesetas, concedidos al presupuesto del Ministerio de Fomento del año 1919, con destino a obras y servicios hidráulicos y concediendo al presupuesto del corriente, año otro de 5.303.070 pesetas, para las mismas obras en curso de ejecución.

Concediendo un crédito extraordinario de 5.400.634,95 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, con destino a reparación de las carreteras que desde las cuencas carboníferas conducen directamente a las estaciones ferroviarias.

Concesión, sin subvención del Estado, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, de un ferrocarril de servicio particular que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

Señalando el fuero que ha de entender en las reclamaciones contra actos de las sociedades agrícolas y a la elección de sus vocales.

Desecación de marismas y pantanos.

Paseo marítimo de Barcelona.

Sales potásicas.

Defensa de los bosques.

Instrucción Pública

Son cinco las leyes aprobadas: Dando fuerza legal al decreto de 2 de Mayo último relativo a exceder de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

Concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de gastos vigente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, importantes en junto pesetas 1.958.600, y destinados a creación de escuelas nacionales de primera enseñanza, auxilio a los ayuntamientos para la construcción de nuevos edificios escuelas y obras nuevas de ampliación y reforma que se emprendan en 1918 en los edificios a cargo de dicho Ministerio.

Idem al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de dos suplementos de crédito, importantes en junto 619.925 pesetas, destinadas a personal y material del Instituto Geográfico y Estadístico, para la intensificación del avance catastral.

Regulación de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción Pública, con destino a los gastos de celebración de una exposición de arte pictórico francés en Madrid y otra de arte pictórico español en París.

INFORMACION POSZAL DE LOS PUEBLOS

Solemnidades religiosas : : en el Tanque : :

La fe cristiana es semejante a una planta inextinguible, que si se corta en un sitio retoña en otro, y cada día lo verifica con más fuerza: crece y florece con más lozanía.

Este católico pueblo el Tanque viene con frecuencia dando pruebas inequívocas de su creciente religiosidad y fe.

No hace muchos meses que realizó con fruto admirable una Santa Misión. Después se han celebrado las fiestas de costumbre en que, a pesar de las críticas circunstancias porque atravesamos, no decayeron, antes sobresalieron a los años anteriores.

Ultimamente. El Apostolado de la Oración y la Cofradía del Carmen, han puesto muy de relieve el fervor altamente religioso de este pueblo. Jamás se ha visto aquí entusiasmo más grande.

En cuanto a la festividad de la Virgen del Carmen tuvimos un octavario solemnisimo que excedió a toda ponderación. En todo él predicó el R. P. Marcelino Menéndez.

Hubo además, fervorosas y nutridas comuniones generales.

Todo esto constituyó una hermosa preparación para consagrar oficialmente este pueblo al Delfico Corazón de Jesús.

En efecto, el día 21, señalado para este acto de suma trascendencia para el Tanque en el orden religioso y moral, jamás se borrará de nuestra memoria. Fué un verdadero derroche de alegría, de gozo y satisfacción para nosotros. Era el tiempo de la fe, era la exaltación de nuestros sentimientos religiosos, era el latir de nuestros corazones al unisono del Corazón Divino.

Celebrado el Santo Sacrificio de la misa, acompañado de las autoridades, hermandades y numeroso público, salió procesionalmente su Divina Majestad, dirigiéndose a la casa Ayuntamiento, con el fin de entronizar allí la bendita imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

En plena calle, frente a dicho Ayuntamiento, se levantó un magnífico trono, donde fué colocada la Custodia, y allí se leyó el acto de consagración, en medio de una veneración imponente. Después hubo cánticos, recitación de poesías por niños y niñas, alocución del reverendo P. Menéndez, y finalmente, desde lo alto del trono, nuestro Párrco D. José Acosta y Castro, dió la bendición con el Santísimo; todo lo cual fué rematado con frenéticos vivas al Sagrado Corazón de Jesús, al Romano Pontífice, y al pueblo.

Como se ve, no es mucho que felicitemos y aplaudamos la conducta cada vez más digna de estos nobles habitantes.

El Corazón de Jesús nos llena de su amor y extiende su reinado. Es, en efecto, el Rey del mundo, y respecto de nuestra nación tenemos su promesa de que en ella ha de reinar con más veneración que en otras partes.

X.

Tanque 25 de Julio de 1918.

La fiesta de Nra. Sra. del Carmen en la Rambla :

Programa de los festejos que dedica este pueblo de la Rambla a la Virgen del Carmen el próximo domingo.

Día 3

A las 8 de la noche nombre solemne en honor de la Virgen. Terminado el nombre, *retreta* por la banda de este pueblo que recorrerá las principales calles.

A las 10 paseo en la Plaza de la Iglesia que será amenizado por la citada banda.

Día 4

A las 8 de la mañana misa rezada de Comunión.

A las 10 solemne función con vestuarios y sermón.

Un coro compuesto por distinguidas señoritas y caballeros y dirigido por don Temistocles Díaz cantará la preciosa misa de Battman.

A las 2 de la tarde llegará la banda de exploradores de la Or-tava con su sección de cornetas, que recorrerá la población tocando alegres paso-dobles.

A las 4 concierto en la plaza por la citada banda.

A las 6 saldrá la procesión acompañada por la repetida banda de exploradores y la de este pueblo.

Al llegar la procesión a la plaza se cantará por un nutrido coro y con acompañamiento de la banda del pueblo una preciosa «Ave María» que tan gratos recuerdos ha dejado en años anteriores.

Después del «Ave María» se quemarán varias ruedas giratorias, se elevarán al espacio multitud de cohetes que, con los humos de bengala presentará un aspecto fantástico y sorprendente.

A las 10 concurso musical por las dos citadas bandas en la mencionada plaza, la cual estará magistralmente adornada luciendo un precioso alumbra-do eléctrico.

Terminado el paseo empezarán las rondallas y parrandas por todos los aficionados.

La Comisión.

Rambla, Julio 31 de 1918.

«ALBINGIA»

Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO = DUSSELDORF La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio

Delegado General: CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría general de seguros el 4 de Mayo de 1914.

Real Orden importante

Se desestima una pretensión ilegal del Cabildo insular de Gran Canaria.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha comunicado a este Gobierno civil con fecha 19 de Julio próximo pasado, la Real orden siguiente:

«Visto un oficio dirigido a este Ministerio por el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, reiterado por conducto de la Presidencia del Consejo de Ministros, en que el Gobernador de la provincia no accede a las inhibitorias que aquel Cabildo le ha formulado para que desista de conocer en los expedientes de aprobación de cuentas municipales y segregación de titulares médicas.

Resultando que el Presidente del Cabildo alega que el conocimiento de dichos asuntos, especialmente el de examen y aprobación de cuentas municipales, al que parece referirse con preferencia, corresponde al Delegado del Gobierno en aquella Isla, con arreglo a la Ley y Reglamento de reformas administrativas en Canarias y a la Real orden de 25 de Enero de 1905.

Resultando que el Gobernador informa este escrito manifestando que el Cabildo Insular carece de personalidad para dirigir inhibitorias sobre asuntos cuyo conocimiento y resolución no le competen; que las leyes y Real orden a que alude no modifican en nada lo dispuesto por la ley municipal en este punto; que la Delegación del Gobierno en Gran Canaria carece de Sección de examen de cuentas regida por un Contador de Fondos, que solamente existe en el Gobierno de provincia, y finalmente que no conviene aumentar con nuevas interpretaciones ni modificaciones de las leyes generales del Reino, el estado de confusión y contradicción que caracteriza la vida administrativa de aquella provincia.

Visto que ni la ley ni el Reglamento de Cabildos Insulares, ni ninguna otra disposición, fuesen al de Gran Canaria para dirigir requerimientos de inhibición a Autoridades ni Corporaciones, y menos a un Superior jerárquico y representante del Gobierno en aquella provincia; resultando todavía menos lógico e inexplicable que lo haga en asuntos cuyo conocimiento podría pertenecer, en todo caso, a otra entidad oficial, que es el Delegado del Gobierno en aquella Isla, en cual con su abstención y silencio en el particular, revela que no cree menoscabadas sus facultades ni invadidas sus atribuciones porque el Gobernador de la provincia sancione las cuentas municipales de los pueblos de aquella Isla.

Visto que la citada Ley y Reglamentos de Cabildos Insulares no permiten deducir que el Delegado del Gobierno en Las Palmas está facultado para aprobar cuentas municipales, ni aún con atribuciones delegadas por el Gobernador, porque tal delegación solamente está permitida a los Gobernadores de Madrid y Barcelona, por Real orden de 25 de Enero de 1905, con las restricciones que en la misma se señalan, para evitar, sin duda, que materia tan compleja y delicada se aleje, immoderadamente, del conocimiento directo y personal de la más elevada autoridad del Gobierno en cada provincia.

Considerando que asesorado el Gobernador de la provincia en el examen de cuentas municipales por personal técnico, que los Reglamentos vigentes establecen, para mayor garantía de acierto en sus resoluciones, faltaría esta esencial garantía, al encomendar tales funciones a organismos que carecen de este personal técnico, como ocurre a las Delegaciones del Gobierno en las Islas del Archipiélago Canario.

Considerando que las cuentas municipales, por ser compendio y resumen de toda la administración de un Municipio, por la solidaridad de intereses que pueden abarcar y por la facilidad que prestan a servir de arbitrio y reorté a excesos de pasiones o parcialidades vecinales, conviene, como regla de buen gobierno, alejarlas, en su sanción definitiva, de esferas puramente locales.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido desestimar la pretensión del Cabildo Insular de Gran Canaria y declarar que el examen y aprobación de todas las cuentas municipales de la provincia de Canarias se rigen únicamente por los preceptos de la Ley municipal vigente.»

FREMENDHEIM

El Ciprés—Orotava

Einzig, deutsches Haus auf Tenerife Herliche, ruhige, staubfreie Lage Anekant gute Küche. Wohnung & Beköstigung. 5-7/50 Ptas. täglich

¿ES POSIBLE LA PAZ?

Las declaraciones de Burian y la prensa austriaca

Al comentar el informe del Conde Burian, sobre su interpretación de la situación exterior, deduce el *Fren demblatt* que de ello se puede reconocer que las potencias centrales hacen la guerra únicamente para defender su territorio y que su alianza es una alianza de paz.

Después de estas declaraciones no cabe ya ninguna duda de que verdaderamente obedece a la ambición de conquistas de nuestros enemigos el que la guerra no termine.

El informe del Conde Burian no es ningún ofrecimiento de paz, pero sí una manifestación de nuestra disposición a la paz, conforme lo han hecho repetidas veces las potencias centrales desde el manifiesto de Diciembre, y aún en los momentos en que consigueron grandes éxitos como, por ejemplo, ahora, durante la batalla de Reims.

El citado periódico concede especial importancia a la alusión hecha por el ministro, de un comienzo de transformación interior de la Entente.

Esta alusión constituye cierta esperanza, que, naturalmente, no cuenta con plazo próximo, sino que descansa sobre los acontecimientos políticos que marcan una lenta, pero progresiva incitación hacia un nuevo desarrollo.

El *Nuevo Diario*, de Viena, opina con el Conde Burian, que los contrastes que separan a los adversarios no son de índole sentimental, sino de naturaleza territorial.

El Conde de Hertling dió a entender claramente que Bérgica ya no debe constituir motivo de nuestras luchas, y Burian acaba de declarar que Austria-Hungria no pretende otra cosa que mantener la integridad de su territorio.

Ahora incumbe al enemigo contestar a estas manifestaciones.

El periódico *Zeit* elogia la exposición hecha por Burian como hábil y eficaz justificación de nuestra política de guerra.

«Es una manifestación—dice—exenta de retórica serena y moderada, pero muy terminante, y constituye una prueba de la sinceridad de Burian.

No dejó sin utilizar ningún argumento susceptible de intensificar la naciente inclinación a la paz que pueda existir en ciertas esferas del campo enemigo.

El *Reichspost* hace constar que las afirmaciones de Burian, descansan sobre los mismos principios del discurso de Hertling, como única causa de la continuación de la guerra.

Burian indica el ánimo bélico de los gobernantes enemigos y cada palabra de su manifestación es una afirmación de los pacíficos sentimientos de Austria, al mismo tiempo que ponen de relieve las simpatías existentes en nuestro país hacia la idea de una Liga de los pueblos.

Espera este periódico que después de estas declaraciones los enemigos ya no tendrán motivo para acosar a la Monarquía austro-húngara.

El *Oesterreichische Volks Zeitung*, acoge las comunicaciones de Burian como expresión de los objetivos que animan a Austria-Hungria y Alemania, y los cuales continuarán defendiendo.

El *Neue Wiener Journal* califica las exposiciones de Burian como una decidida profesión de paz y ve en ello una nueva llamada a los enemigos para allanar el camino para la terminación de la guerra.

El *Deutsche Blatt* hace resaltar que el Conde de Burian acentuó mucho la intimidad de la alianza con Alemania.

El *Extrabladett* pone de relieve que Burian se ocupa en sus comunicaciones de un modo sincero del problema de la paz.

Vapor para Cuba

El día 3 de Agosto próximo saldrá fijamente de este puerto de Santa Cruz de Tenerife el magnifico vapor

MARTIN SAENZ DE PINILLOS

con destino a San Juan de Puerto Rico, Habana y Cienfuegos para cnyos puertos admite todo el pasaje y carga que se presente.

Convocatoria

Expresa y oficialmente autorizado por el Directorio del partido maurista cito a todos los elementos mauristas de esta Capital para la reunión que habrá de celebrarse el sábado 3 de los corrientes, a las 9 en punto de la noche, en la casa número 11 de la calle de Villalba Hervás, con el fin de proceder a la organización y constitución de la JUVENTUD MAURISTA

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Agosto de 1918.

Juan Yanes Perdomo.

INICIATIVAS

Exposición canaria en Madrid

Vsita al ministro de Hacienda

Dice «La Acción» del día 24: «La Agrupación Regional Canaria, que se ocupa actualmente de la organización de una Exposición de productos de Canarias, y de Fernando Poo, ha visitado esta mañana al señor ministro de Hacienda.

Acompañados y presentados por el ex diputado a Cortes don Manuel Delgado Barreto, asistieron a la entrevista con el señor González Besada el doctor Abreu y los señores Cabrera (don Lorezo) y Acevedo, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la mencionada entidad regional.

El señor Delgado Barreto expuso al ministro de Hacienda el plan de la agrupación canaria para llevar a la realidad la iniciativa de la Exposición, solicitando del Gobierno que garantice la eficacia de este concurso, que tan activa y decididamente ha de influir en las relaciones comerciales de la Península y aquel archipiélago.

El señor González Besada elogió la proyectada Exposición, que estima necesaria en estos momentos de honda crisis económica para Canarias, ofreciendo su apoyo decidido.

Los visitantes salieron muy complacidos de la entrevista de hoy, cuyo satisfactorio resultado, como los de las celebradas en días anteriores con los señores Maurá y Cembó, vaticinan un franco éxito para la Exposición que se prepara.

ción hecha por Burian como hábil y eficaz justificación de nuestra política de guerra.

«Es una manifestación—dice—exenta de retórica serena y moderada, pero muy terminante, y constituye una prueba de la sinceridad de Burian.

No dejó sin utilizar ningún argumento susceptible de intensificar la naciente inclinación a la paz que pueda existir en ciertas esferas del campo enemigo.

El *Reichspost* hace constar que las afirmaciones de Burian, descansan sobre los mismos principios del discurso de Hertling, como única causa de la continuación de la guerra.

Burian indica el ánimo bélico de los gobernantes enemigos y cada palabra de su manifestación es una afirmación de los pacíficos sentimientos de Austria, al mismo tiempo que ponen de relieve las simpatías existentes en nuestro país hacia la idea de una Liga de los pueblos.

Espera este periódico que después de estas declaraciones los enemigos ya no tendrán motivo para acosar a la Monarquía austro-húngara.

El *Oesterreichische Volks Zeitung*, acoge las comunicaciones de Burian como expresión de los objetivos que animan a Austria-Hungria y Alemania, y los cuales continuarán defendiendo.

El *Neue Wiener Journal* califica las exposiciones de Burian como una decidida profesión de paz y ve en ello una nueva llamada a los enemigos para allanar el camino para la terminación de la guerra.

El *Deutsche Blatt* hace resaltar que el Conde de Burian acentuó mucho la intimidad de la alianza con Alemania.

El *Extrabladett* pone de relieve que Burian se ocupa en sus comunicaciones de un modo sincero del problema de la paz.

De Hacienda

Libramientos para hoy: Don Luis González de Bustos, don Eduardo Bustillo, Sr. Tesorero de Hacienda, don José M. Díaz, don Heriberto Díaz Santana, don Juan de la Cruz, don Florentino de la Macorra, don Angel Delgado, don Miguel Sovilla, don Rafael Pérez, don Pedro J. de las Casas, don Leopoldo de la Rosa, don José García, Sr. Administrador Principal de Correos, don Miguel Botella, don Federico Filiberto, don José Sausón, don Amaro García González, don Feliciano Rizo, don Miguel Castro, don José Alonso, don Enrique Martínez, don Vicente Mira, Sr. Comandante de Marina, don Enrique Ascaño, don Mariano de la Rosa.

Secretaría

DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Dicho Excmo. Cuerpo, en la sesión ordinaria verificada ayer, acordó prorrogar hasta el día treinta de este mes de Agosto, el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales correspondientes al pasado año de 1917.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Agosto de 1918.—El Secretario interino, José Crosá y Costa.

Café Restaurant Internacional

Licores. Aperitivos. Vinos. Ginebra. Champagne de las mejores marcas

Cerveza helada tipo Munich y Pilsen fabricada de la más pura malta y lúpulo

Hay gran surtido de ambientes de todas clases

AL PUBLICO

Después de dado a conocer al público en general con muestras que al efecto se repartieron a domicilio, y exhibido convenientemente en varios comercios de esta plaza, el renombrado y acreditado jabón moteado azul, MARCA EL CAMELLO se ha puesto a la venta al detalle en el local calle del Dr. Alart, 27, al reducido precio de ptas. 1.75 la barra.

ELECCIONES

Escrutinio general

En el Salón Capitular del Ayuntamiento reunióse ayer mañana la Junta Municipal del Censo electoral con objeto de verificar el escrutinio general de la elección para concejales celebrada el domingo por los distritos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Administración de propiedades e impuestos de esta Capital.—Cédula de notificación a don Calixto Martín Méndez.

Juzgado de Partido.—Edicto de los de esta Capital, Arceife y Las Palmas anunciando las subastas que se expresan.

Cédula de emplazamiento del de Teide contra don Antonio González Suárez, ausente en ignorado paradero.

Ecos de Sociedad

Enhorabuena

Se la damos muy sincera, a nuestro distinguido amigo, el Delegado Presidente de la Cruz Roja Española, ilustrísimo señor don Antonio Vivanco y Santillán, por haber sido agraciado por S. M. el Rey, con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Registrador Interino

Ha cesado en el despacho del Registro de la Propiedad de este partido, nuestro estimado amigo don Antonio Rodríguez, encargándose provisionalmente del mismo, por nombramiento del señor Juez de primera Instancia, el concejal de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro don Euzébio Ruiz y Frías y el mismo señor Juez Delegado, ha girado a dicho Registro, la visita extraordinaria prevista en la Ley, para este caso.

Viejeros

Ha regresado de Málaga, donde ha pasado una temporada, el Secretario de esta Audiencia Provincial don José Jiménez, acompañado de su respetable madre. Dicho señor marchará para la isla de la Palma, el próximo día 7, con objeto de unirse a la Sección de Magistrados que se encuentra en aquella isla.

Nuevo Cónsul

Nuestro querido amigo don Juan Yanes y Perdomo, ha sido nombrado Cónsul del Brasil, en esta Capital. Sea enhorabuena.

Homenaje

El próximo domingo se celebrará en la vecina ciudad de La Laguna, un te en honor del distinguido señor don Juan de Ascasio y Nieves, con motivo de haber sido nombrado hijo adoptivo de dicha ciudad.

Enfermo

En esta Capital lo está de un fuerte ataque de gripe, la bellísima señorita Mercedes Roca y Domínguez. Le deseamos rápido restablecimiento.

Destino

Nuestro estimado amigo el oficial primero de Intervención don José Salazar Sánchez, ha sido destinado a Madrid.

Veraneantes

Han marchado para la ciudad de los Adelantados, nuestro respetable amigo don Joaquín Estarriol, y el Inspector de Hacienda y buen amigo nuestro don Enrique B. Martínez.

NOTICIAS

El Administrador principal de Correos de esta provincia, señor Prat y Delcourt, nos comunica para que lo hagamos público, que estando interrumpida la comunicación con Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía, no se admite correspondencia para dichos países, pudiendo por lo tanto los remitentes de la que hay ya depositada en esta Administración principal, pasar a recogerla.

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama:

«Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PENSIA MOCINOSA

PENINSULA

LA LOTERIA

Madrid 1.—En la jugada de la lotería nacional verificada hoy han correspondido los tres primeros premios a los números siguientes que han sido vendidos en las poblaciones que se indican: Primer premio 8 407 en La Línea. Segundo premio 15.737 entre Granada y Valencia. Tercer premio 31.438 en Santander.

También resultaron agraciados los números 21.646, 4 061, 16.860, 8 789, 20 855, 32.209, 15.900, 19.331, 14.371, 12.933, 5.683 y 6.388.

Nuevo Subsecretario Madrid 1.—Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el General Berenguer.

Se cambiaron los discursos de rubrica.

El asunto del «Larrinaga» El Ministro de Estado recibió esta mañana la visita del representante de la compañía naviera Tayá, de Bilbao, propietarios del vapor «Larrinaga», recientemente torpedeado.

Don Eduardo Dato expuso al representante naviero las gestiones realizadas en este asunto (ilegible dos notas). (Textual).

Reunión Hoy han celebrado una conferencia el Ministro de Estado, el Embajador de Rusia y el General Alfau.

Catástrofe en una mina En el Ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado un telegrama oficial de Oviedo comunicando que en la mina «Mariana» ha ocurrido una explosión de grisú, la que causó un muerto y siete heridos.

No habrá huelga Noticias recibidas de Zaragoza dan cuenta de una reunión celebrada por los obreros de aquella población, en la que se acordó por mayoría de votos no ir a la huelga general que se tenía anunciada para el lunes próximo.

La guardia civil se concentra De Barcelona comunican que en Figol se hallan en huelga unos 800 mineros, habiéndose concentrado la Benemérita en previsión de posibles sucesos.

CAMBIOS Londres 17.80 París 65.60

De la guerra ALEMANIA Más barcos hundidos El Almirantazgo alemán comunica: En la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra hundieron nuestros submarinos recientemente barcos mercantes con un desplazamiento total de 15.000 toneladas.

Rumor desmentido Oficialmente se comunica: El rumor, que el héroe ucraniano Skoropadski haya sido en favor del archiduque Guillermo, es una pura invención.

Éxitos alcanzados por los alemanes en los cuatro años de guerra. Del Gran Cuartel General comunican: Los éxitos alcanzados por el ejército alemán en el cuarto año de la guerra expresan las siguientes cifras: Nuestras tropas conquistaron territorios: En el este 198 256 kilómetros cuadrados, en Italia 14 443 y en el frente occidental—descontando el terreno evacuado últimamente en el Marne—5.328 o sean en total 218 002 kilómetros cuadrados.

Además intervinieron nuestras tropas, prestando auxilio contra bandos de pillaje, en las siguientes extensiones de territorio: En Finlandia 73.602, en Ucrania 452 033 y en la península de Crimea 25.927 kilómetros cuadrados.

El botín hecho se compone de: 7.000 cañones, 24.000 ametralladoras, 751.972 fusiles, 2.867 500 granadas, 102 250.000 cartuchos de fusil, 2.000 aeroplanos, 200 globos cautivos, 1 700 cocinas de campaña, 300 tanques, 3 000 locomotoras, 25.000 vagones y 65 000 camiones.

El número de prisioneros hechos en el cuarto año asciende a 838.500, de manera que el número de prisioneros hechos desde el principio de la guerra llega ya casi a tres y medio millones.

RANCIA Comunicado francés París oficial.—Al suroeste de Reims los alemanes atacaron la montaña de Vigny.

El ataque fue rechazado después de un vivo combate.

El enemigo realizó golpes de mano en la región de Four de Paris y en la orilla derecha del Mosa, sin poder conseguir ventaja alguna.

Los infingimos considerables pérdidas, haciendo numerosos prisioneros. (N. de la R.)—Faltanos todo el servicio de madrugada y parte del día ayer tarde.

Del Gran Cuartel General alemán Nauen, 1.º

Zentro de guerra occidental Grupo de ejército del príncipe Ruperto: Entre Ipres y Bailleul, el duelo de artillería alcanzó en la madrugada de ayer temporalmente gran intensidad.

La actividad de artillería, que durante el día fué bastante moderada, volvió a animarse por la noche en muchos sitios del frente, en coherencia con encuentros entre destacamentos exploradores.

Grupo de ejército del Kronprinz: Al Este de Fère en Tardenois, los franceses emprendieron por la tarde repetidos y violentos ataques parciales.

En nuestro contraataque repulsamos al adversario hasta sus líneas primitivas.

Un ataque nuestro ejecutado al sur del Fichtelberg y otro en los Argones tuvo buen éxito.

Grupo de ejército del duque Albrecht: En las inmediaciones de la Mosela y del bosque de Paroy verificáronse combates de infantería, quedando prisioneros en poder nuestro.

En la lucha aérea y por nuestros cañones especiales fueron derribados ayer 25 aeroplanos enemigos. Además destruyeron nuestras escuadrillas de combate a otra compuesta de seis aparatos ingleses que se encontraban en camino de Saarbrücken con objeto de atacar esta ciudad. Quedó destruida la escuadrilla enemiga antes de haber lanzado sus bombas.

De otra escuadrilla que en la misma dirección seguía a la primera, derribamos un gran aeroplano inglés de combate.

Der este General Quartiermeister Ludendorff.

De la Agencia Reuters Gibraltar, 31.

Comunicado de Haig Efectuamos con todo éxito una pequeña operación la noche del 28 en el sector Malancourt.

Capturamos 143 hombres y 36 ametralladoras ganando todos los objetivos.

Rechazamos tres contraataques causando grandes pérdidas.

A pesar de las bajas nubes el día 28 arrojamos 10 toneladas de bombas sobre los depósitos de municiones, estaciones de ferrocarril, refugios y túnel Armentieres Bapaume Chalines.

En luchas aéreas por la mañana temprano derribamos 9 aeroplanos enemigos.

De los nuestros faltan 4. Por la noche bombardeamos baterías en actividad al Norte del Somme y Bapaume.

Todos nuestros aparatos regresaron.

En un feliz raid efectuado en las cercanías de Autette tomamos 10 prisioneros.

Patruillas australianas penetraron en las posiciones cerca de Merris tomando 40 prisioneros.

Bombardeo enemigo por proyectiles de gases al Nordeste de Albert.

Comunicado francés Violentísima lucha durante el día 10 largo de todo el frente del Marne. El enemigo, cuya resistencia aumentó fuertemente, disputó cada pie de terreno y trató de hacernos retroceder por medio de numerosos contraataques.

Rechazamos todos los asaltos y continuamos nuestro avance.

En las afueras de la Villa de Bazanczy tropas escocesas capturaron la granja y el castillo manteniéndose en sus posiciones a pesar de los repetidos asaltos alemanes.

Al Este de Ploeschshuntz y Alichy le Chateau pasamos la carretera Chateau Thierry y capturamos Gradzoy y Chigny lo mismo que Butte de Chalmont después de brillante acción tomando 450 prisioneros.

Al Norte de Fer en Tardenois extendimos nuestras ganancias y penetramos en Sergy.

Más al Sur Rocheres cayó en nuestras manos.

Nuestra derecha pasamos la carretera Dormans Reims al Sur de Villers Egron.

Ganamos terreno a Oeste de Beigny St. Euphroise.

Un ataque alemán en la Champagne en una región Sur de Mont san Nom fracasó.

Americano oficial Severa lucha en Baumond Ourcq Sergy, después de cambiar de mano cuatro veces, ha quedado en nuestro poder.

Gibraltar, 1.º Comunicado francés En la margen derecha del Ourcq avanzamos hasta el nordeste de Feren Tardenois.

En la región Sergy mantuvimos

las ganancias a pesar de un contraataque enemigo.

Al suroeste de Reims el enemigo contraatacó a ambos lados de St. Euphraise dando solamente por resultado un pequeño avance enemigo al Pesto de St. Euphraise.

Todas las tentativas de capturar esta villa han fracasado.

Comunicado de Haig En la noche del 29 patrullas de la primera división australiana que penetraron en las posiciones alemanas cerca de Merris se establecieron con todo éxito al este de la villa, la cual cercaron y capturaron, habiendo tomado 169 prisioneros, varios morteros de trinchera y ametralladoras.

Nuestras bajas fueron notablemente reducidas.

Una patrulla nuestra capturó prisioneros en el bosque Nieppe.

Gran fuego de la artillería enemiga contra las nuevas posiciones de Merris.

Aviación A pesar de la niebla arrojamos 41 toneladas de bombas sobre los depósitos de municiones y refugios destruyendo además 14 aeroplanos enemigos.

Durante la noche bombardeamos Bray y Bapaume.

Todos nuestros aparatos regresaron.

Capturamos prisioneros en un raid efectuado.

Encuentros de patrullas en las cercanías de Lons, Bethune y sector Norte de nuestro frente.

Rechazamos raid al sur de La Bassee.

Comunicado americano Rechazamos contraataques después de severa lucha en el Ourcq y mejoramos la posición.

CASAS RECOMENDADAS USE DEPILATORIO «MERVELLE», es el mejor, absolutamente infensivo. Frasco 4 pesetas. Camisería New England Plaza Constitución 3 y en Droguerías

EL CULTIVO DEL LINO ES EL MEJOR PARA CANARIAS. Para ensayos pedid semilla gratis, por escrito a CÁNDDIDO REVERON.—Weyler 1

Para impresos de todas clases, con gusto, prontitud y economía, nada mejor que LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Todos los buenos específicos se encuentran en la DROGUERIA DE PILPES.—Valentin Sanz 2

El mejor confort.—Trato esmeradísimo. Servicio de primer orden.—Precios económicos HOTEL VICTORIA.—Pla. Constitución

CAMISAS Y CALZONCILLOS A MEDIDA Camisería New England Pla. Constitución 3

Política económica DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El señor González Besada ha sido visitado por un redactor de «La Iberia» al objeto de conocer el criterio del ministro sobre determinadas cuestiones de actualidad.

El ministro de Hacienda estuvo reservadísimo, como cumple a su situación política, pero hizo manifestaciones de interés, que conviene recoger.

El señor González Besada ha negado certeza al rumor de la próxima contratación de un empréstito, reconociendo que éste no puede hacerse a capricho, sino cuando las circunstancias lo determinen.

A propósito de la orientación económica de los próximos presupuestos, dijo: «La política económica ha de tener siempre presente la realidad del momento. Ya ve usted, Villaverde fué contrario en tiempos al impuesto sobre la renta. Es famosa la controversia que sostuvo con Castelar, que era entonces un acérrimo defensor de este gravamen. Y luego, cuando llegó el momento de liquidar los desastres coloniales, comprendió la necesidad de recurrir a este impuesto y defenderlo que en ocasión distinta le parecía un absurdo. Las realidades del momento...»

De beneficios extraordinarios, ¿qué quiere usted que le diga? ¡Parece que ha gustado el nombre! Sin llamarse así, habrá proyectos que recojan estos beneficios. Todas las leyes que actúan sobre las utilidades tienden a eso mismo. ¿Qué importa el nombre? No son casi distintas las leyes últimamente aprobadas, modificando la del Timbre, cuya eficacia no se podrá apreciar hasta que se liquide algún presupuesto en que ella rija. El aumento de timbre de negociación producirá tres millones más que antes. Y por lo que a los talones y entregas de cuentas corrientes se refiere, espero un gran resultado. Comprendi que era de muy difícil ejecución el impuesto sobre los saldos de cuentas corrientes. En la banca privada, sobre todo, sería imposible, y por entenderlo igualmente el Senado, se convino en duplicar el timbre para talones y entregas.

De antiguo existen proyectos encaminados a elevar la tributación a los terrenos incultos que sean susceptibles de cultivo y a aquellos otros destinados a pastos de reses bravas. Son orientaciones sobre el régimen de la propiedad, a las que será necesario llegar. Está dentro del plan de reforma tributaria. Pero nada puedo decir de momento.»

Terminó el ministro de Hacienda diciendo que en Octubre se reunirá el Parlamento, y que hasta 1.º de Enero hay tiempo suficiente para aprobar los presupuestos, no siendo necesario modificar la ley del año natural.

Agregó que este Gobierno considerará terminada su misión únicamente cuando en conciencia crea que ha cumplido el deber que se le impuso el 21 de Marzo.

De la prensa extranjera

Ingleses y americanos

De un artículo publicado por «The Economist» copiamos lo siguiente: «De la formidable lista de obstáculos en el camino del desarrollo de nuestra flota mercante, el más importante es, sin duda, la reducción de nuestro propio tonelaje y la mucha más efectiva competencia extranjera. Hemos de contar con el hecho de que los armadores neutrales, que han atesorado una rica cosecha en los últimos cuatro años, dispondrán más que nunca de reservas de capital para aumentar sus propios negocios, invirtiendo en construcciones de buques para competir, sin pérdida de tiempo, con los constructores y armadores británicos.»

Hemos de contar, además con el hecho de que, bajo el pretexto de la guerra los Estados Unidos han aplicado un sistema de construir buques en una escala que nunca imaginaron ellos en tiempo de paz, y mientras nos regocijamos con la asistencia que ahora prestan los americanos a los aliados, no deberíamos olvidar que su actividad en la guerra puede haber alterado permanentemente nuestra relativa posición comercial.

Construir ventajosamente en la actualidad no significa que se tenga un poder constructor provechoso bajo condiciones normales; pero habiendo gastado una vez su capital libremente en la construcción de astilleros, no es probable que los americanos se crucen de manos y dejen caer en la ruina sus establecimientos tan pronto termine la guerra.»

El militarismo inglés El crítico militar del «Morning Post», coronel Repington, escribe en dicho diario lo siguiente: «Me ocurrió un día sumar los territorios que habíamos conquistado a mano armada durante los veinticinco años de mi carrera militar, y saqué el resultado de que dichos territorios equivalían en área a los de los Estados Unidos.»

Parque Recreativo Se anuncian dos secciones para hoy, a las nueve en punto, con toda exactitud, por lo extenso del programa de cine, y a las diez y cuarto, con sujeción al siguiente programa: estreno y única exhibición de la grandiosa película «La orgánica» de cuyo interesante argumento es autor Javier de Montepin, autor de «El coche número 13»; penúltima presentación de «Las Africanistas» con nuevo y variado programa, que se despedirán mañana por tener que embarcar el Domingo en el «Victoria».

Registro civil Día 31 NACIMIENTOS Juan Guance Abreu. Angel Abreu Herrera. Manuel Abreu Herrera. Santiago García González. Isabel P. d. R. Herrera. María Benítez González.

DEFUNCIONES Antonio H. Ramírez, de la Orotava 6 meses S. Sebastián. Antonio Rodríguez Díaz, de Fuerteventura, 27 años, soltero. Hospital Civil. Elois Alberto Castellano, de Candelaria, 37 años, casado. Hospital Civil.

MATRIMONIOS Cristóbal Cabrera González, de esta Capital 26 años, con María Reyes González de esta Capital 18 años.

Sección religiosa Santos de hoy, día 2 Nra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, San Pedro, obispo de Osma y San Alfonso M.º de Ligorio, obispo y confesor.

Santos de mañana día 3 La Invencción de San Esteban, protomártir.

CULTOS PARA MAÑANA Parroquia Matriz.—Misa cantada a las 8 y media en el altar de la Purísima. Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y a las 9 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados. Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media, 8 y 9; a las 8 de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. terminando la Hora Santa de este día. Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M. Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Invencción de San Esteban, protomártir, con rito semibólico, color encarnado. En este día se puede decir misas de requiem.

SUCESOS

Incendio

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Las Palmas el siguiente telegrama: «Tengo el sentimiento de participar a V. S. que han sido destruidas por un incendio las cuadras que en la calle de Aguadulce posee don Francisco Guerra, habiendo sido librados del fuego el ganado y los carros.

Se quemaron grandes cantidades de paja que había atascenada y destruido el edificio totalmente.

No han ocurrido desgracias personales, hallándose extinguido el fuego.»

Otro más

El Alcalde de San Sebastián de la Gomera telegrafía al señor Gobernador civil lo siguiente: «S-¿gún participame guarda local día veinte y ocho produjose incendio monte este municipio, que fué extinguido fácilmente merced a la actividad algunos vecinos.

Consecuencias poco importantes. Da cuenta Juzgado para esclarecimiento hechos y exiga responsabilidades culpables.»

Academia Preparatoria para carreras militares, con varios años de práctica en Toledo habiendo tenido éxito en repetidas convocatorias.

Alfonso 13 núm. 38.—Hora de matrícula de 13 a 15.

El «Boletín Oficial» Sumario del día 22 de Julio

Gobierno civil.—Edicto señalando día para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Las Palmas a Agaete, kilómetros 29 y 30.

Delegación del Gobierno en Gran Canaria.—Edicto anunciando el proyecto de construir un varadero en la bahía de Gando.

Edicto pidiendo a los alcaldes de San Lorenzo y Teror remitan certificación de las reclamaciones que se hayan presentado contra del contratista de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 13 de la carretera de Tamaraceite a Vallesco por Teror.

Relación de propietarios de los terrenos que ha de ocupar la carretera de tercer orden de Tamaraceite a la de Las Palmas a San Bartolomé de Tirajana, por San Lorenzo, Tafira y Marzagán.

Distrito forestal de Las Palmas.—Anuncio de la subasta extraordinaria, que se ha de verificar en Agaete, de los efectos que se expresan.

Consejo insular de Fuerteventura.—Edicto haciendo saber se ha autorizado a la Comisión permanente para ocar a pública subasta la exacción de arbitrios extraordinarios sobre la exportación e importación.

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama: «Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama: «Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama: «Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama: «Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama: «Vapor «Capitán Segarra», que llegó directo de la Península, ha desembarcado en este puerto 6 500 kilos de harina y 149 de manteca, de Barcelona; 4 500 kilos de harina, de Tarragona; 5 000 kilos de arroz, de Valencia, y 286 kilos de chacina, de Cádiz.»